



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO

258.010

FECHA DE PRESENTACION

14 Abril 1981

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1982

C.622/C

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>E 06 L 7108</p>
-------------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

" NUEVO PELDAÑO PARA ESCALERAS TELESCOPICAS".-

71 SOLICITANTE (ES)

Dña. Pilar VIÑAS CAPDEVILA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA. C/Ganduxer nº 118 - 6º 2ª

72 INVENTOR (ES)

La solicitante

73 TITULAR (ES)

La solicitante

74 REPRESENTANTE

Arturo Canela Bresco

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo peldaño para escaleras telescópicas.

- 5.- En este tipo de escaleras es preciso disponer unos pestillos de trabazón de los distintos tramos deslizantes para su fijación cuando están extraídos. Estos pestillos deben tener su alojamiento en la escalera, lo cual crea un problema para determinar dónde se dispone el pestillo para que el mismo no estorbe y al propio tiempo pueda realizar la función que le ha sido encomendada.
- 10.- Para obviar estos problemas se ha creado el objeto de este Modelo de Utilidad. Ambas premisas deseadas quedan satisfechas plena y correctamente con el peldaño objeto de este Modelo, pues al pestillo se le otorga un alojamiento especial con lo que queda escondido y por tanto sin sobresalir ni estorbar en el punto de su alojamiento y además dicho punto de situación del alojamiento para el pestillo es el más óptimo, ya que es en el extremo del peldaño en su unión al montante, punto en que se produce la carga del peso del usuario de la escalera cuando sube por la misma.
- 15.-
- 20.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo peldaño según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1 se representa en planta superior parte del nuevo peldaño y en la figura 2 un alzado, en sección, del mismo.

5.- Consiste la invención en que el peldaño (1), independientemente de las aberturas de los extremos, presenta en la superficie superior a lo largo del mismo dos depresiones laterales, paralelas (2 y 3), con una parte central con un saliente longitudinal (4) que determinan en la superficie inferior del peldaño una cavidad longitudinal (5) para el alojamiento en los extremos de los pestillos de fijación de los tramos deslizante de la escalera.

10.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

15.- Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes:

## R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

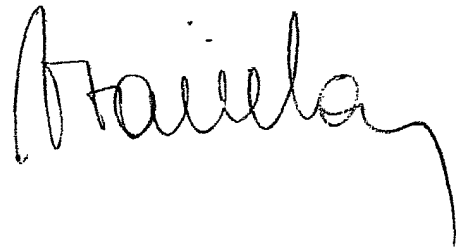
5.- 1ª.- NUEVO PELDAÑO PARA ESCALERAS TELESCOPICAS, caracterizado por el hecho de que el peldaño, independientemente de las aberturas de los extremos, presente en la superficie superior a lo largo del mismo dos depresiones laterales, paralelas con una parte central con un saliente longitudinal que determinan en la superficie inferior del peldaño una cavidad longitudinal para el alojamiento en los extremos de los pestillos de fijación de los tramos deslizantes de la escalera.

10.- 2ª.- NUEVO PELDAÑO PARA ESCALERAS TELESCOPICAS.

Barcelona, a 14 de Abril de 1981

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona a 14 de Abril de 1981

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. A. A.", written in a cursive style.

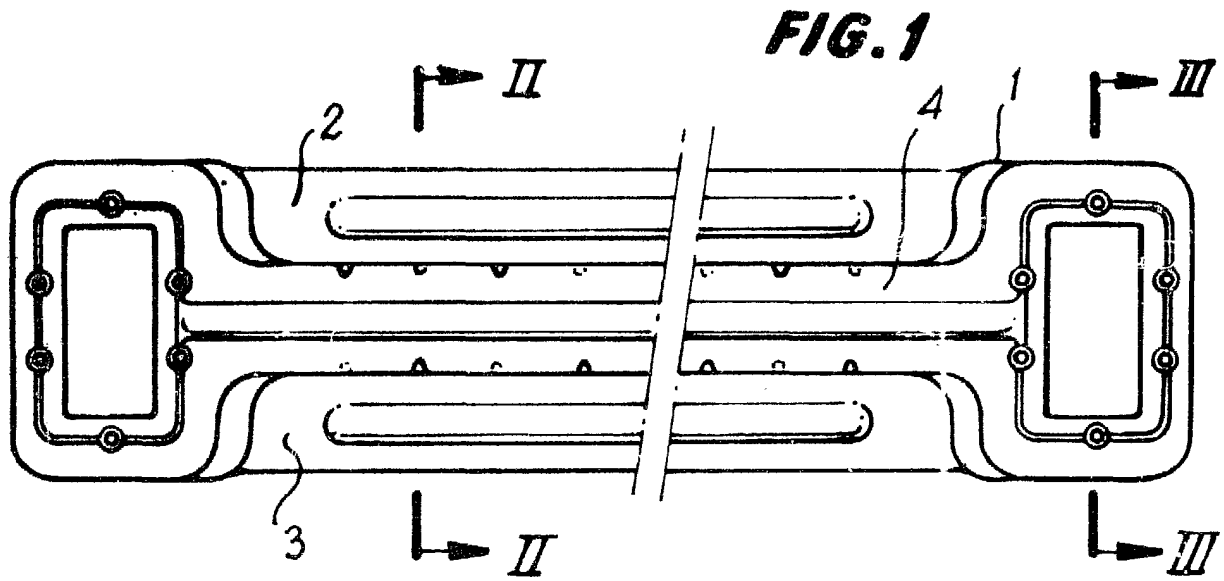
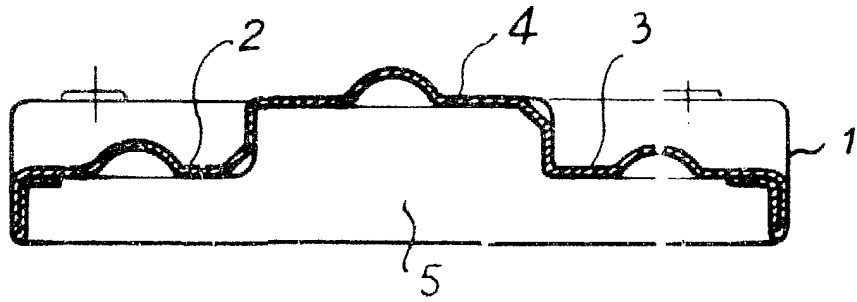


FIG. 2



*Handwritten signature*